

San Francisco de Campeche, Campeche, junio 03 de 2017.

**INSTITUTO DE INFORMACION ESTADISTICA, GEOGRAFICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (INFOCAM).**

Lic. José Domingo González Marín.

Director.

Presente.

Por este medio se dan a conocer los **Términos de Referencia (TdR)** para la evaluación del Programa 147 “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2016 ejercidos por el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), de acuerdo a los criterios de Evaluación en materia de Consistencia y Resultados, y los lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios y otros programas estatales de la administración pública del estado de Campeche:

El **Objetivo General** es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, teniendo los siguientes **Objetivos Específicos**:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

DR. ROMAN ALBERTO QUIJANO GARCIA
ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación se realizará mediante una revisión de gabinete con base en información proporcionada por el INFOCAM e información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, tomando en cuenta la forma de operar del programa, se llevarán a cabo entrevistas con el personal responsable de la operación.

Los Términos de Referencia (TdR) utilizados son los establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017), que considera seis apartados de estudio integrados con 51 preguntas (Tabla 1), para su valoración se utilizan 4 niveles o criterios en los cuales recae la evaluación de cada pregunta. El número 1 significa que el apartado cumple con el mínimo criterio a cumplir; el número 4 representa que el apartado cumple con el máximo criterio a cumplir.

Tabla 1. Integración de las dimensiones de evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	INTEGRACION PORCENTUAL
Diseño	1 a 13	25.00
Planeación y Orientación a Resultados	14 a 22	18.00
Cobertura y Focalización	23 a 25	6.00
Operación	26 a 42	33.00
Percepción de la Población Atendida	43	2.00
Medición de Resultados	44 a 51	16.00
TOTAL	51	100%

Se formularán 16 anexos, en los que se detallan los elementos prioritarios de la evaluación, de acuerdo con los mencionados TdR (incluyendo en los últimos,

la valoración general del *Programa* así como también la Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación), siempre en atención al Modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de Consistencia y Resultados (CONEVAL, 2017).

Cronograma de actividades

El calendario de entrega a la **Unidad Coordinadora de la Evaluación** se define en la Tabla 2. En cada una de las etapas señaladas, se acordará con anticipación el horario de las reuniones, así como los requerimientos necesarios para presentar los resultados.

Tabla 2. Calendario de entrega de productos de la evaluación.

Productos	Fecha de entrega
Primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados (Preguntas 1 a 25). Presentación en power point de los resultados de la primera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.	30 de Junio de 2017
Segunda entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados (Preguntas 26 a 51). Reporte y lista de asistencia de la primera reunión y presentación en power point de los resultados de la segunda entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados. Respuesta a comentarios.	1 de Agosto de 2017
Tercera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados que debe contener la siguiente estructura: <ol style="list-style-type: none">1. Resumen Ejecutivo.2. Índice.3. Introducción.4. Características del Programa.5. Tema I. Diseño del programa.6. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa.7. Tema III. Cobertura y Focalización del programa.8. Tema IV. Operación del programa.9. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa.	16 de agosto de 2017

DR. ROMAN ALBERTO QUIJANO GARCIA
ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

<p>10. Tema VI: Resultados del programa.</p> <p>11. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.</p> <p>12. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.</p> <p>13. Conclusiones</p> <p>14. Bibliografía</p> <p>15. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</p> <p>16. Anexos</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.• Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.• Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.• Anexo 4 “Indicadores”.• Anexo 5 “Metas del programa”.• Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.• Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.• Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.• Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.• Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”.• Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.• Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.• Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.• Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.• Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”.• Anexo 16 “Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados anterior”. <p>Reporte y lista de asistencia de la segunda reunión y presentación en power point de los resultados de la tercera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados. Respuesta a comentarios.</p>	
Cuarta entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y	30 de agosto de 2017

DR. ROMAN ALBERTO QUIJANO GARCIA
ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Resultados. Actualización del informe final con las cifras de cuenta pública de 2016.	
Reporte y lista de asistencia de la tercera reunión y presentación en power point de los resultados de la cuarta entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados. Respuesta a comentarios.	

Los productos serán entregados en el domicilio de la **Unidad Coordinadora de la Evaluación** mediante oficio en hoja membretada y firmada por el coordinador de la evaluación. La información relacionada con la instancia evaluadora se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

1. Nombre de la instancia evaluadora	Dr. Román Alberto Quijano García
2. Nombre del Coordinador de la evaluación	Dr. Román Alberto Quijano García
3. Nombre de los principales colaboradores	CP. Francisco Javier Matú Hernández LISC. Jassir Guadalupe Quintal Panti
4. Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM). Coordinación Administrativa y de Vinculación.
5. Nombre del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Francisco José Castro Azar
6. Forma de contratación de la instancia evaluadora	Directa
7. Costo total de la evaluación	\$ 126,000.00

8.Fuente de Financiamiento

Recursos Estatales

Responsabilidad y compromisos del proveedor

Respecto de los entregables, el *proveedor* es el responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área requirente.

Para la revisión de los productos entregables el área requirente entregará al *proveedor* sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a diez días hábiles después de la fecha de recepción de los mismos. El *proveedor* contará con diez días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá llevar, como máximo, hasta veinte días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el área requirente lo solicite.

La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en estos Términos de Referencia. Será responsabilidad del *proveedor* recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión/envío de la comunicación oficial por parte del área requirente. La atención a los comentarios emitidos por el área requirente, Unidad o Área de Evaluación y/o por los operadores del programa se deberá atender por escrito en el formato elaborado para ello.

Si al cabo de este procedimiento el área requirente considera que el producto no fue entregado a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

Punto de reunión

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones del INFOCAM. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

Mecanismos de administración, verificación y aceptación del servicio

El *proveedor* deberá entregar cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente, mismo que deberá presentar a el área *contratante* para los fines que correspondan.

El área requirente, supervisará el trabajo de campo realizado durante la evaluación.

Al concluir el contrato o convenio, el área requirente, elaborará la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte del área requirente, todo ello de conformidad con lo establecido en los presentes Términos de Referencia.

Atentamente

Dr. Román Alberto Quijano García
Coordinador de Evaluación.